



PARRAL,  
DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Exento N°3.833 de fecha 19 de agosto del 2011, que aprueba Reglamento para administración de Saldos Estacionarios de Caja.
8. OF.ORD N° 671 de 11.04.2023 del Ministerio de Hacienda, que autoriza a invertir en el mercado de capitales los excedentes estacionales de caja a la Municipalidad de Parral, desde 01.04.2023 al 31.03.2024.
9. Oficio Circular N°35 del 13.07.2006 del ministerio de hacienda, Dirección de Presupuesto.
10. Informe emitido por la Directora de Administración y Finanzas (s) y el Director de Secplan (s) sobre la conveniencia de invertir en mercado de Capitales y determinación del Monto a invertir, debidamente visado por Alcaldía de fecha 03 de Noviembre de 2023.
11. Las Cotizaciones de las tasas de los diferentes Bancos de la Plaza, realizada por el tesorero municipal.
12. El Decreto Alcaldicio N° 2608 de fecha 16.12.2022 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales para el año 2023.
13. El decreto exento Siaper N° 1728 de fecha 25 de Octubre de 2023, mediante nombra Secretario Municipal (s) a Don Francisco Pinochet Romero, Directivo Grado 6°, a contar del 30 de Octubre al 03 de Noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, existen excedentes estacionales de caja y es conveniente utilizarlo en beneficio Municipal y además no altera el normal funcionamiento ni el cumplimiento de las obligaciones financieras del municipio de acuerdo con el Informe sobre determinación de Monto a invertir en mercado de Capitales visado por la Alcaldesa de la Comuna de Parral.

DECRETO:

1. **AUTORIZACE**, la inversión en Depósito a Plazo en la Institución Financiera que se indica y conforme a las condiciones que a continuación se indican;

INSTITUCION	RUT	DIAS	TASA PERIODO	MONTO CAPITAL en \$	MONTO INTERES \$	FECHA DE RESCATE
BANCO ESTADO	77.300.700-7	38	0,91200%	1.000.000.000	9.120.000,-	11/12/2023

2. **PROCEDASE**, a girar a nombre de la Institución indicada en el punto anterior de la Cuenta Corriente Bancaria, denominada I. Municipalidad de Parral-Fondos Ordinarios N° 44709007081 del Banco Estado de Chile, la suma indicada precedentemente para efectuar el depósito en Mercado de Capitales el día 03 de Noviembre de 2023.
3. El Tesorero Municipal o quien lo subrogue deberá realizar las gestiones ante la institución bancaria para la recepción, custodia y rescate del instrumento adquirido.
4. **IMPUTASE**, la inversión que representa este decreto al ítem 113.01.01 denominada "Fondos Especiales-Depósitos a Plazo" y los Intereses que genere la inversión ingrésese a la cuenta presupuestaria 115.06.03 Denominada "Intereses"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL, Y ARCHÍVESE



FRANCISCO PINOCHET ROMERO  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA  
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/FPR/EGP/VTO

**DISTRIBUCIÓN:**

Copias en Digital:

1. Tesorería ([patricio.vergara@parral.cl](mailto:patricio.vergara@parral.cl))
2. Control ([erica.bascuro@parral.cl](mailto:erica.bascuro@parral.cl))
3. DAF ([erica.gajardo@parral.cl](mailto:erica.gajardo@parral.cl))
4. Secplan ([victor.troncoso@parral.cl](mailto:victor.troncoso@parral.cl))
5. Oficina de Partes.

<b>DIRECTORA DAF (S)</b>
Érica Gajardo Pérez





ACTA

COTIZACIÓN DE INVERSIÓN

Con fecha 03 de Noviembre de 2023, se ha reunido la comisión de cotización de Inversión conformada por el director (s) de SECPLAN, la Directora de Administración y Finanzas (s) y el Secretario (s) Municipal, con motivo de analizar las cotizaciones de Depósitos a Plazo Fijos de 38 días, efectuadas el día de hoy viernes 03 de Noviembre del 2023 a los Bancos Estado, Banco Santander y Banco Chile.

El Tesorero Municipal, a través de la Directora de Administración y Finanzas (s), efectúa entrega de una tabla comparativa de las distintas tasas otorgadas por los bancos antes mencionados, donde la mejor oferta corresponde a la tasa del periodo ofrecida por el Banco del Estado, a 38 días plazo fijo.

A la presente acta se adjuntan las Tablas comparativas de cotizaciones, suscrita por el Tesorero Municipal de fecha 03 de Noviembre de 2023, con las correspondientes cotizaciones obtenidas de los distintos bancos.



**VICTOR TRONCOSO OLIVARES**  
DIRECTOR DE SECPLAN (S)



**ERICA GAJARDO PEREZ**  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)



**FRANCISCO PINOCHET ROMERO**  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



### INFORME DE SALDOS ESTACIONALES DE CAJA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

El presente informe tiene por finalidad explicar el fundamento para concretar la inversión de los saldos estacionales de caja existentes a la fecha.

1.- El siguiente cuadro determina la disponibilidad de saldos estacionales de caja para invertir:

INGRESOS PERCIBIDOS 31/10/2023	12,878,644,469	OBLIGACIONES TOTALES 31/10/2023	13,196,534,075
GASTOS DEVENGADOS 31/10/2023	12,000,564,113	OBLIGACIONES DEVENGADAS 31/10/2023	12,000,564,113
	<b>878,080,356</b>	OBLIGACIONES POR PAGAR 31/10/2023	<b>1,195,969,962</b>
SALDO INICIAL 2023	3,211,613,427		
SALDO DISPONIBLE CAJA	<b>4,089,693,783</b>		
SALDO DISPONIBLE CAJA	4,089,693,783		
OBLIGACIONES POR PAGAR 31/10/2023	1,195,969,962		
SALDO DISPONIBLE CAJA 31/10/2023	<b>2,893,723,821</b>		

De acuerdo con lo que se refleja en el cuadro anterior se desprende que la Municipalidad tiene una disponibilidad de saldos estacionales de caja para invertir cubriendo sus gastos no tan solo devengados a la fecha, sino que todas las obligaciones contraídas hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo tanto, se tiene la certeza de poder cumplir con los compromisos de pago a 30 días como lo establece la normativa.

Otro punto importante de destacar es que los cálculos de los ingresos son en base a lo real percibido a la fecha de la inversión y no ha ingresos proyectados que pudiesen tergiversar el saldo disponible teniendo un monto aún más alto, que no es el objeto de esta inversión. Además, el monto considerado a invertir no considera los recursos ingresados al municipio provenientes de fondos externos.

Con el supuesto de; que las obligaciones contraídas al 31 de diciembre de 2023 (M\$1.195.969.-) se hicieran efectivas durante el mes de Noviembre de 2023, y se invirtiera en el mercado de capitales, un monto de M\$1.000.000.-, quedaría un saldo favorable de M\$ 697.755.-, para cubrir gastos inherentes del mes de Noviembre 2023. Esto, sin considerar los nuevos los ingresos diarios que se recibirán durante el periodo que, del depósito a plazo, falta que ingresar el adelanto del fondo común del mes de Noviembre y el respectivo saldo del mismo mes, Noviembre de 2023, esto para asegurar la liquidez de caja, debido a que la inversión es a 38 días esto es al 11 de Diciembre de 2023.

En conclusión; se propone realizar un depósito a plazo de M\$ 1.000.000.- por el periodo de 38 días, dependiendo de las tasas ofrecidas por las distintas instituciones financieras, con la posibilidad de analizar la renovación dicha inversión.

Sin más que informar, firman el presente documento.

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

SECRETORÍA DE SEPLAN  
DIRECTOR DE SEPLAN (S)

PARRAL, 03 DE NOVIEMBRE 2023.

Santiago, 03 de Noviembre 2023

Estimado  
Santiago Poblete  
Ejecutivo Banca Institucional  
Presente

**REF: Inversiones en Depósitos a Plazo**

---

La Alcaldesa que suscribe Paula Retamal Urrutia, de acuerdo a las facultades que confiere el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 676 de fecha 11 de abril de 2023 a la Municipalidad de Parral, para invertir en Mercado de Capitales; solicito a usted realizar inversión en depósito a plazo a nombre de la Ilustre Municipalidad de Parral Rut: [REDACTED], que se detalla a continuación.

Se autoriza cargar la inversión a cta.cte. N°44709007081

Monto	Plazo ( días)	Tasa Periodo	Tipo	Custodia
\$ 1.000.000.000	38	0,912%	Fijo	electrónica

Agradeceré que al vencimiento de la inversión, se sirva abonar los fondos del rescate a la cta.cte. N°44709007081, correspondientes al capital más intereses.

Saluda atentamente a usted

  
*Paula Retamal Urrutia*  
**PAULA RETAMAL URRUTIA**  
Alcaldesa de Parral

**TABLA COTIZACIONES DEPOSITOS A PLAZO FIJO**

**MONTO INVERSIÓN** \$ 1,000,000,000

**ALTERNATIVAS:** Depósito Plazo Fijo 38 días

BANCO	INSTRUMENTO	MONTO	FECHA INICIO	FECHA VENCIM.	PLAZO DÍAS	TASA BASE (30 días)	TASA PERIODO	INTERES GANADO	MONTO FINAL (RESCATE)
SANTANDER	DPF	\$ 1,000,000,000	03/11/2023	11/12/2023	38	0,615 %	0.78430%	\$ 7,842,567	\$ 1,007,842,567
CHILE	DPF	\$ 1,000,000,000	03/11/2023	11/12/2023	38	0,6700 %	0.84867%	\$ 8,486,700	\$ 1,008,486,700
ESTADO	DPF	\$ 1,000,000,000	03/11/2023	11/12/2023	38	0,770 %	0.91200%	\$ 9,120,000	\$ 1,009,120,000

Parral, 03 DE NOVIEMBRE 2023




**PATRICIO VERGARA LARA**  
Tesorero Municipal

1 Resultado Simulación de Depósito a Plazo	
Tipo de depósito:	Fijo
Tipo de reajuste/divisa:	Pesos
Monto a invertir (\$):	1.000.000.000 <b>Monto siempre en pesos</b>
Plazo en días:	38
Tasa de interés del plazo solicitado:	0,78 % (Tasa especial internet)
Monto a cobrar (\$):	1.007.842.567
Intereses a ganar (\$):	<b>7.842.567</b>
Fecha vencimiento:	lunes 11 de diciembre de 2023

[Volver a simular](#)[Invertir Ahora](#)[Imprimir Simulación](#)

### Características

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) Toda transacción queda sujeta a verificación.

Último acceso 31/10/2023 a las 13:35:31   
Hoy 03/11/2023 10:04

# Banco de Chile

Sr(a).: Barbara Letelier Ferrada  
Rut: 12.246.940-9  
Fecha: 03/11/2023

## Simulación Depósito a Plazo

### Resultado Simulación Depósito a Plazo

Tipo Depósito:	Depósito Plazo Fijo	Tasa Base (30 días):	0,67%
Moneda:	Pesos	Tasa Período:	0,84867%
Monto a Invertir:	\$1.000.000.000	Monto a Recibir:	\$1.008.486.700
Plazo:	38 Días	Ganancia:	\$8.486.700
		Vencimiento:	Lunes, 11 Diciembre 2023

### Otras Alternativas de Simulación

Plazo	Tasa Base (30 Días)	Tasa Periodo	Monto a recibir (\$)	Ganancia (\$)	Vencimiento
60	0,67%	1,34%	1.013.400.000	13.400.000	Martes, 2 Enero 2024
89	0,67%	1,98767%	1.019.876.700	19.876.700	Miércoles, 31 Enero 2024

RE: SOLICITA TASA DPF

Meza Meza Mauricio Fernando <mmeza1@bancoestado.cl>

Vie 03/11/2023 10:38

Para: PATRICIO VERGARA LARA <patricio.vergara@parral.cl>

CC: Barry Valencia Andrea Alejandra <abarry@bancoestado.cl>; Poblete Herrera Santiago Alfredo <spoblete@bancoestado.cl>

Patricio te adjunto detalle favor confirmar hasta las 13 horas.

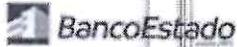
INSTRUMENTO	MONTO \$	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO días	TASA BASE (30 días)	TASA PERIODO	MONTO Final \$
DPF	1.000.000.000	03/11/2023	lunes, 11 de diciembre de 2023	38	0,7200%	0,912%	1.009.120.000

Mauricio Fernando Meza Meza  
Gerencia Distribución Financiera

(+56 2) 26704959 / (+56 2) 26704948

Mmeza1@bancoestado.cl

Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1111, piso 6, Santiago.



De: PATRICIO VERGARA LARA <patricio.vergara@parral.cl>

Enviado el: viernes, 3 de noviembre de 2023 10:23

Para: Meza Meza Mauricio Fernando <mmeza1@bancoestado.cl>

Asunto: RE: SOLICITA TASA DPF

**Precaución, correo externo**

Si se trata de la procedencia y/o contenido de este correo te recomendamos seguir las siguientes instrucciones:

- No abras ningún link/enlace del mensaje.

- No abras los archivos adjuntos.

- Reserva como adjunto, el correo a: [atencionespecial@bancoestado.cl](mailto:atencionespecial@bancoestado.cl)

Estimado Mauricio

Es posible la misma cotización, igual monto, pero a 38 días.

Por favor

Atte.

**PATRICIO VERGARA LARA**  
Tesorero Municipal de Parral  
Fono 73-2751530

De: Meza Meza Mauricio Fernando <mmeza1@bancoestado.cl>

Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 9:08

Para: PATRICIO VERGARA LARA <patricio.vergara@parral.cl>

Cc: Poblete Herrera Santiago Alfredo <spoblete@bancoestado.cl>; Torres Ramos Nelson Eduardo <ntorres1@bancoestado.cl>; Barry Valencia Andrea Alejandra <abarry@bancoestado.cl>

Asunto: RE: SOLICITA TASA DPF

Estimado

Patricio te adjunto detalle, favor confirmar hasta las 13 horas.

INSTRUMENTO	MONTO \$	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO días	TASA BASE (30 días)	TASA PERIODO	MONTO Final \$
DPF	1.000.000.000	03/11/2023	viernes, 8 de diciembre de 2023	35	0,72%	0,840%	1.008.400.000

Mauricio Fernando Meza Meza  
Gerencia Distribución Financiera

(+56 2) 26704959 / (+56 2) 26704948

Mmeza1@bancoestado.cl

Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1111, piso 6, Santiago.



De: PATRICIO VERGARA LARA <patricio.vergara@parral.cl>

Enviado el: viernes, 3 de noviembre de 2023 09:06